

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Febrero de 2010

Editado en junio



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 633

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana
de Costa Rica***



Integrantes	Sindy Mora Solano (coordinadora) Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes Álvarez Rudín (asistentes)
Fuentes	diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Febrero de 2010

Lunes 1

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) presenta una carta en la que denuncia un acuerdo tomado por la Junta Administrativa del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), de acuerdo al cual, se modificaría el espacio territorial de la zona protegida de Puente de Mulas, que abastece de agua potable a toda el Área Metropolitana del país. De acuerdo con la denuncia, este acuerdo vendría a perjudicar al Estado y a beneficiar a las empresas del lugar, dado que éstas podrían realizar sus propios pozos de agua para abastecerse del líquido, sin pagar al AyA por el uso del mismo.

Vecinas y vecinos de la comunidad de Guararí, ubicada en la provincia de Heredia, y funcionarios de la Organización No Gubernamental (ONG) “Un Techo para mi País” asisten a la reunión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia, en la provincia de Heredia, luego de que el alcalde, José Manuel Ulate, enviara a oficiales de la policía municipal a detener la construcción de un salón comunal. Esta obra fue desarrollada el fin de semana anterior por jóvenes voluntarios de la ONG y vecinos de esta comunidad urbano-segregada. Luego de haber detenido las obras, en la tarde del domingo el alcalde permite que se reanude el desarrollo de la construcción. Consultado por La Nación, éste explica que la organización carecía de los permisos para levantar la obra pues el terreno pertenece al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), por lo que esta acción constituía una invasión de tierras, a pesar de las buenas intenciones. El director Social de la ONG, Patricio Morera, expresa indignación por la acción de la Municipalidad al detener el trabajo de la comunidad, ya que el lote donde estaban construyendo era antes un botadero de basura que era utilizado para consumir drogas, situación de la cual las autoridades municipales estaban enteradas y no habían tomado acción para resolver.

Martes 2

La organización ecologista Preserve Planet hace circular un comunicado en el que solicita no votar por Laura Chinchilla, candidata presidencial del Partido Liberación Nacional (PLN), Otto Guevara, candidato presidencial del Partido Movimiento Libertario (ML) y Luis Fishman, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). De acuerdo a la organización, durante los últimos años, y en particular durante la Administración Arias Sánchez (2006-2010), se han promovido distintos ataques al ambiente, siendo el más significativo, la declaración de interés nacional de la minería a cielo abierto en Crucitas, en la Zona Norte del país. La denuncia es realizada para evitar más daños al ambiente en el país.

Recolectores de basura y personal de aseo de vías de la Municipalidad de San José (MSJ) realizan un paro de labores en demanda de un aumento salarial. Los manifestantes pretenden un aumento salarial del 12%, a pesar de que la propuesta de la institución es de un 7%. El gerente de servicios de la Municipalidad dice que la

propuesta de los manifestantes es inadmisibile y que no cederán ante lo que califica como una “extorsión” por parte de ellos.

Miércoles 3

Mediante una carta, la Iglesia Luterana de Costa Rica (ILCO) hace un llamado a la ciudadanía costarricense para que acudan a votar en las elecciones nacionales del 7 de febrero de 2010. Desde la perspectiva de Melvin Jiménez, representante de la ILCO, un voto puede hacer la diferencia ante una serie de problemáticas que se están presentando en el país. Entre estas problemáticas se señala el acceso y la contaminación del agua en la provincia de Guanacaste por el desarrollo hotelero impulsado en la zona, y por la presencia de empresas agroexportadoras en la provincia de Limón. El comunicado también señala la destrucción ambiental de Crucitas, en la Zona Norte del país, por la exploración minera. La Iglesia Luterana invita a pensar el voto, considerando la espera de los grupos indígenas para la aprobación del proyecto de Ley de Autonomía Indígena, así como, el financiamiento de las campañas electorales. Mediante el comunicado, la ILCO llama a la participación de todas las organizaciones sociales para salir a votar.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) y los estudiantes de la Federación de la misma universidad, organizados en la FEUNA se pronuncian en contra de la adhesión de Olman Segura, Rector de la misma entidad, así como de otros funcionarios, a favor de la candidata liberacionista Laura Chinchilla. Según el pronunciamiento del Consejo Universitario, los intereses institucionales de la UNA, una casa de educación superior pública, deberían estar sobre los intereses personales de los funcionarios de la institución, más aún en contextos en los que la autonomía universitaria es una de las grandes conquistas de las y los universitarios. Por su parte, los estudiantes señalan que la lucha por la defensa de la educación superior no debe convertirse en la excusa en la que académicos y figuras de la política universitaria se escuden para adherirse a un partido político. Por su parte, Olman Segura se defiende de las denuncias de funcionarios y estudiantes, apelando a su derecho a la libertad de expresión.

Jueves 4

Las y los trabajadores de la MSJ realizan un paro de labores para protestar por el aumento salarial del 7% aprobado por la Municipalidad. De acuerdo con el representante de la ANEP, el ajuste real que tendrán los salarios será del 4%, dado que la Municipalidad reconoce dentro del pago, otros rubros como el salario escolar. Además de esto, la Municipalidad modificó algunos puntos del acuerdo, tales como realizar el aumento en dos tramos de 2% cada uno, a partir de enero y otro a partir de julio. El Alcalde Municipal, Johnny Araya, señala que no cederán a las exigencias de las y los trabajadores, pese a las medidas de presión que tomen, dado que el aumento del 7%, de por sí representa un gran esfuerzo presupuestario para la Municipalidad, que deberá gastar ¢800 millones más por año. El paro de labores que afecta el servicio de recolección de basura y de aseo de vías, es levantado alrededor de las 12 medio día, luego de que las organizaciones sindicales aceptan la propuesta del 7%.

Viernes 5

Diversos y reconocidos ambientalistas de todo el país realizan una comunicación en la que solicitan a la ciudadanía, votar por los candidatos a diputados del Partido Frente Amplio (FA). Entre estos se encuentran, José María Villalta Flores-Estrada y Eva Carazo por la provincia de San José, Wilmar Matarrita por la provincia de Guanacaste y Gerardo Vargas por la provincia de Limón. La principal razón de este llamado es apoyar la candidatura de diputados y diputadas que asuman una agenda ecologista en la Asamblea Legislativa, que apoye distintas iniciativas, como la aprobación en la Constitución Política de un capítulo sobre garantías ambientales, que en la misma Constitución se reconozca el acceso al agua como un derecho humano y que se apruebe el proyecto de Ley de Autonomía Indígena.

Representantes de Comités Patrióticos e integrantes de la organización Costa Rica Solidaria se presentan frente al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para protestar por la decisión de este órgano, de eliminar el escrutinio o conteo manual de votos después de los periodos electorales. La decisión del TSE se realiza al amparo de la entrada en vigencia del nuevo Código Electoral, que elimina una de las prácticas instituidas en el país desde de la Guerra Civil de 1948, dado que uno de los detonantes de la guerra fueron los cuestionamientos a la pureza del proceso electoral de ese momento.

La iniciativa Auditoría Electoral Ciudadana se reúne con María Emma Mejía, jefa de la Misión de Observación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Para la Auditoría, la finalidad del encuentro es solicitarle a la jefa de la Misión, no sacar conclusiones “a priori”, respecto a las bondades del proceso electoral costarricense, sin antes analizar la realidad de las prácticas democráticas costarricenses. Los representantes de la Auditoría rechazan las apreciaciones de la representante de la OEA, que circularon en distintos medios de comunicación, sobre las enseñanzas y los ejemplos que el proceso electoral costarricense podría aportar al mundo. De acuerdo a la Auditoría es necesario considerar el reciente proceso de ejercicio democrático, el referéndum por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), después del cual diversas instituciones políticas fueron fuertemente cuestionadas.

Lunes 8

La ANEP hace público un comunicado mediante el cual felicita a Laura Chinchilla, Presidenta electa en los comicios del domingo 7 de febrero. Adicionalmente, la ANEP señala en el comunicado que aboga por una “política de diálogo” en distintas áreas. Estas áreas son: el pago de salarios mínimos para las y los trabajadores que no reciben la remuneración mínima, la ampliación del poder adquisitivo de las y los trabajadores mediante una reestructuración de la política salarial, la implementación de una política de justicia tributaria, y finalmente, el respeto de las libertades sindicales en el país.

Martes 9

Representantes de la ANEP y del Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales de Costa Rica (SITECO) realizan una declaración pública en la que manifiestan su

anuencia a dialogar con la Presidenta electa, Laura Chinchilla, acerca de las necesidades de la clase trabajadora costarricense. De acuerdo con el representante de la ANEP, hay claridad en los puntos que se deben discutir, entre ellos: los salarios mínimos, un nuevo sistema de cálculo para la definición de los salarios mínimos, una política salarial que aumente el poder adquisitivo de las y los trabajadores, un mayor control fiscal, cambios para evitar la concentración de la riqueza y frenar el aumento de la desigualdad, entre otros.

Miércoles 10

El Programa de Tortugas Marinas (PRETOMA) convoca a una manifestación frente a la Corte Suprema de Justicia, para solicitar a la Sala IV una resolución sobre una denuncia interpuesta por la organización tres años antes. Con la convocatoria, PRETOMA busca celebrar el tercer aniversario de la denuncia interpuesta, solicitando se regule el uso de muelles privados para la descarga de embarcaciones extranjeras, lo cual, desde la perspectiva de PRETOMA ha facilitado la descarga de tiburón y aletas de tiburón en dichos muelles. La finalidad de la actividad es que la Sala IV se pronuncie ante la solicitud de la organización.

Padres y madres de estudiantes de la Escuela Félix Arcadio Montero, en Santo Domingo de Heredia, en la provincia de Heredia, protestan contra el despido del director y una maestra del centro educativo. Los niños y niñas son traídos a la escuela, pero les mantienen fuera de las aulas. Los y las docentes respaldan la protesta de los padres y madres de familia. El despido se dio luego de que en una excursión escolar una niña que estaba a su cargo fuera atacada y herida por un caballo. Los padres y madres alegan que ellos no tuvieron responsabilidad en el accidente y solicitan al Ministerio de Educación (MEP) su reincorporación a los puestos. El Ministro de Educación Pública señala que estudiará el caso.

Viernes 12

Vecinos de comunidades de la provincia de Alajuela expresan su indignación al diario La Nación ya que carecieron de agua el día anterior por 18 horas. Alegan que los racionamientos y cortes de agua son constantes en las comunidades de Montserrat, Villa Bonita, Tejar, El Roble, Santiago Oeste y La Cañada, entre otras comunidades de la provincia de Alajuela. La interrupción del servicio de agua afectó a unas 40 mil personas por lo que muchas familias tuvieron que jalar agua en botellas y tinajas para sus hogares. El problema se debió a que el AyA realizaba trabajos de mantenimiento en el Pozo El Cacique. Los afectados expresan al diario que están cansados del mal servicio que brinda esta institución

Lunes 15

La ANEP solicita al jerarca del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Roberto Gallardo, le facilite a las organizaciones laborales una copia del proyecto de Ley de Empleo Público, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa. La ANEP señala que a pesar de la relevancia que el proyecto tiene para las organizaciones de trabajadoras y trabajadores del país, el mismo es absolutamente desconocido para las mismas.

Martes 16

La Cámara de Genéricos, cuyo presidente es Román Macaya, así como distintos diputados del Partido Acción Ciudadana (PAC) denuncian la intención gubernamental de promover una serie de decretos ejecutivos que favorecerían a las empresas productoras de agroquímicos, en detrimento de los productores locales de genéricos del país.

Vecinas y vecinos de Sardinal, en Filadelfia, en la provincia de Guanacaste, se presentan a la audiencia municipal, para solicitar se anule una nueva concesión para el acueducto el Coco y Ocotal, proyecto que ha tenido a las y los habitantes de la zona en una constante lucha por el acceso al agua. Adicionalmente, las y los vecinos se manifiestan en contra de la adjudicación de permisos para el Hotel Riu en playa Matapalo, en la misma provincia. A la sesión municipal se presentan una serie de vecinas y vecinos organizados por las empresas de la zona, los cuales manifiestan su posición a favor del acueducto y de las concesiones hoteleras.

Miércoles 17

La ANEP denuncia el acuerdo tomado por la Junta Directiva de AyA, que modificaría el límite físico territorial de la zona protectora Puente de Mulas, el cual abastece de agua a la mayor parte de las y los habitantes del Área Metropolitana. Según señala ANEP, el acuerdo permitiría a las empresas privadas construir sus propios pozos de agua, eliminando el pago que éstas hacen al AyA, mes a mes. Entre otras cosas denuncia que esto haría que los ingresos que se dejen de percibir por el pago de las empresas privadas, serían cobrados a las y los usuarios residenciales mediante el aumento desmedido de tarifas. Por esto la organización sindical solicita una reunión con la Junta Directiva de AyA para tratar el tema, sin embargo, no se da ninguna respuesta de parte de la institución.

La Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX), realiza una declaración pública en la que solicita a la Presidenta electa, Laura Chinchilla, cambiar el actual sistema de bandas que regula el tipo de cambio del dólar, y regresar en el corto plazo al sistema de minidevaluaciones. De acuerdo con CRECEX, las constantes variaciones desmedidas en el precio del dólar han perjudicado a los sectores importadores del país. Además de esto, solicitan impulsar una reforma integral a la Ley de Contratación Administrativa y consolidar un único sistema digital de compras del Estado Costarricense.

Los legítimos dirigentes sindicales del Sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), se reúnen con el Ministro y el Viceministro de la Presidencia, Rodrigo Arias y Roberto Thompson, respectivamente, el Ministro de Transportes, Marco Vargas, y el Presidente Ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Los dirigentes sindicales plantean la posibilidad de fortalecer JAPDEVA, sin la necesidad de dar en concesión los puertos de la provincia de Limón, por lo que solicitan se declare ilegal la reunión de trabajadores realizada a mediados de enero, en la cual se aprobó la concesión. Pese a las propuestas de la dirigencia sindical, tanto el Ministro de la Presidencia como el Presidente Ejecutivo de JAPDEVA, señalan que no se modificará la postura del Gobierno de dar en concesión

los puertos. Debido a esto, los dirigentes sindicales declaran que buscarán un acercamiento con la Presidenta Electa, Laura Chinchilla para discutir el tema. Además los dirigentes solicitan que se les entregue por escrito la última propuesta de indemnización planteada por el Gobierno a cambio de la concesión portuaria.

La Cámara Nacional de Radio (CANARA) se opone a la disposición de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) de que se les cobre un canon por el uso del espectro. En declaraciones a La Nación, el presidente de la citada cámara, Luis Enrique Ortiz, advierte que esta disposición es ilegal pues invade el área de acción del Poder Ejecutivo. Afirma que este tipo de decisiones respecto a la radio y televisión abiertas le corresponden al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). También advierte que participarán y expresarán su oposición en la audiencia que se realizará en la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) ese mismo día las 6 de la tarde, en la que se tratará el tema de la metodología tarifaria a utilizar para cobrar este canon.

Viernes 19

Dirigentes de SINTRAJAP se reúnen con representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en la provincia de Limón. La reunión tiene como finalidad aclarar la denuncia presentada por el MTSS en contra de SINTRAJAP por lo que se denominó “prácticas sindicales desleales”, dado que el sindicato no convocó a la realización de una asamblea para conocer la posición de todos los trabajadores, respecto a la concesión de los puertos. Dado que los dirigentes sindicales desmienten dichas acusaciones, acuerdan realizar una asamblea el 26 de febrero. En caso de no haber quórum, la actividad se realizaría el 5 de marzo. Ante esta reunión, la legítima junta directiva del SINTRAJAP anuncia la realización de una huelga para defender los puertos de Limón y Moín, así como para defender las libertades sindicales, atropelladas tras la injerencia del Gobierno en la autonomía organizativa del sindicato.

Sábado 20

Un grupo de 30 madres y padres de familia de estudiantes de la Escuela 26 de febrero de 1886, ubicada en la Reserva Indígena Matambú, en la provincia de Guanacaste, mantiene bloqueado el acceso a este recinto educativo, como medida de protesta para exigir al MEP que se reubique a la Directora de la Escuela, así como a la Profesora y al Guardia de Seguridad, por presunta malversación de fondos. De acuerdo con éstos, los tres funcionarios malversaron \$20 mil que fueron donados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) realiza una declaración pública en la que anuncia su oposición a la solicitud de aumento del 26% en la tarifa eléctrica hecha por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). De acuerdo con representantes de la CICR, los datos macroeconómicos utilizados por el ICE para calcular los gastos que tendrá durante 2010, son cuestionables; por ejemplo, se utilizó una inflación promedio 12,87%, cuando al final de 2009 la inflación fue del 4,05%. Asimismo, señala que hay una subestimación de ingresos, dado que el ICE señala que la demanda eléctrica aumentará en 0,5%, cuando según estimaciones del Banco Central de Costa Rica (BCCR), será de 3,2%.

Lunes 22

La Cámara Costarricense de Restaurantes expresa su oposición a las penas de la nueva Ley de Tránsito, ya que al ser muy “drásticas” han afectado las ventas de licor desde que la ley entró en vigencia en el 2008. De acuerdo a datos de la Cámara Costarricense de Restaurantes, desde la aprobación de la ley 325 bares han cerrado y se han perdido 6.000 empleos, debido al temor generado por esta ley, aunado a la crisis económica. Por ello solicitan a la Asamblea Legislativa que no se castigue a conductores que sobrepasen el límite permitido primera vez y que no ocasionen daños a personas o su propiedad. Ante estas declaraciones el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) expresa su desacuerdo, ya que sostiene que el derecho a la vida y a la salud está por encima de las ganancias económicas.

Sindicatos protestan en las afueras del MTSS, en la ciudad de San José, por la resolución tomada por el Ministerio, el pasado viernes, y notificada el día 22 al secretario del sindicato, Ronaldo Blear, de aprobar la asamblea de trabajadores realizada el 15 de enero, la cual no fue convocada por la junta vigente de SINTRAJAP. Con esta decisión el MTSS acepta la nueva junta directiva, nombrada en dicha asamblea y encabezada por Douglas Brenes.

La ANEP expresa su oposición al proyecto de ley sobre flexibilización laboral presentado a la Asamblea Legislativa por la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). Además de considerar que esta ley está desfasada ya que fue redactada en el contexto de la crisis económica, Albino Vargas, secretario general de ANEP, sustenta la oposición de su organización considerando que este proyecto de ley lesiona logros históricos importantes en relación a derechos y garantías laborales, contenidos actualmente en la legislación laboral. Por su parte, el presidente de la UCCAEP, Jaime Molina, considera que la ley es importante para poder hacerle frente a futuras crisis.

Martes 23

Sindicalistas de JAPDEVA realizan un bloqueo de calles en el centro de la provincia de Limón y acompañan el bloqueo incendiando llantas. La Fuerza Pública interviene para apagar las llamas y remover obstáculos. En horas de la noche se presentan nuevamente bloqueos, esta vez en la terminal del muelle de Moín, donde la Fuerza Pública vuelve a intervenir. Estas acciones se dan como protesta ante la decisión del MTSS de reconocer la junta directiva electa en asamblea del 15 de enero, en una asamblea que no fue convocada por la junta directiva del sindicato. Por su parte, el secretario de la junta directiva legítima de SINTRAJAP da declaraciones públicas diciendo que apelará la decisión del MTSS ante tribunales nacionales y también ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Blear califica la actuación del MTSS como un ‘golpe de estado al sindicalismo’.

Douglas Brenes Hernández, secretario de la nueva junta de SINTRAJAP aprobada por el MTSS, da declaraciones al diario La Nación, en las que responsabiliza a los miembros de la junta directiva legítima de SINTRAJAP de promover e instigar el ataque con piedras a la vivienda y auto de su compañera, acciones llevadas a cabo el día anterior.

Grupos ambientales y representantes gubernamentales del proyecto de planificación urbana se oponen al decreto emitido por los Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el cual permite construir en zonas de protección ambiental del Gran Área Metropolitana (GAM). Según declaraciones de Angerline Marín, representante de la Asociación Preservacionista de la Flora y Fauna (APREFLOFAS), este decreto impacta negativamente la vida silvestre. Por su parte, el ex director del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (PRUGAM), y quien es actual secretario ejecutivo del Concejo de Planificación Urbana del Ministerio de Vivienda, declara que el decreto va contra las políticas planteadas en este proyecto de ordenamiento urbano y advierte que la posible contaminación de mantos acuíferos e inundaciones son algunas de las posibles consecuencias negativas de este proyecto. Tres días después de estas declaraciones este funcionario es destituido de su cargo por la Ministra de Vivienda, Clara Zomer.

El Movimiento Diversidad, uno de los principales grupos organizados a favor de la diversidad sexual¹, acude a la Unión Europea (UE) para pedir que se suspenda la negociación de un Acuerdo de Asociación con Centroamérica hasta que Costa Rica reconozca la legalidad de las parejas de personas del mismo sexo. La organización alega que este no reconocimiento constituye una violación a los derechos humanos. Este grupo mantiene presión ante el Gobierno y la Asamblea Legislativa por el reconocimiento de estos derechos. El presidente de la organización denuncia que a pesar de estar abiertos al diálogo, la Presidenta electa y el Gobierno no los ha querido atender. La Ministra de Comunicación, Mayi Antillón, expresa que en el Consejo de Gobierno hay opiniones divididas sobre el tema de las uniones de personas del mismo sexo.

Miércoles 24

Mediante un comunicado, la ANEP denuncia la intervención de la Junta Directiva de SINTRAJAP por parte del Gobierno, así como la validación por parte del Ministerio de MTSS, de la Asamblea realizada el 15 de enero, por trabajadores no pertenecientes al sindicato. ANEP señala que el “Golpe de Estado” contra la directiva legítima de SINTRAJAP es muestra de la ausencia de autonomía y libertades sindicales en Costa Rica.

La nueva junta de SINTRAJAP validada por el MTSS y dirigida por Douglas Brenes, notifica a la junta legítima y depuesta, solicitando los libros contables y exigiendo el abandono de la sede del edificio. Solicita además el apoyo de la policía para ingresar a éste. En horas de la tarde, la misma junta decide no ingresar para evitar una confrontación con la junta legítima que se encuentra encerrada en dicho lugar. Además, la nueva junta anuncia en conferencia de prensa que ha interpuesto ante los tribunales de Limón una solicitud de desalojo del edificio y el corte de los servicios públicos. La nueva junta informa que han enviado una notificación a los bancos para que cierren las cuentas del sindicato y otra notificación a la administración de JAPDEVA prohibiendo a los miembros de la junta depuesta participar en reuniones de comisiones bipartitas en la que tiene representación el sindicato. Ante la notificación de desalojo, recibida el día anterior por parte de la nueva junta directiva, miembros de la junta directiva legítima de SINTRAJAP se encierran en el edificio de dicha organización sindical y se niegan a salir. En las afueras del edificio manifestantes los apoyan y cargan piedras. Ronaldo

¹ Nombrado por el diario La Nación como “uno de los principales grupos de homosexuales”

Blear anuncia que no dejará su cargo como secretario de SINTRAJAP ni abandonará el edificio, ya que el período para ejercer dicho cargo vence hasta febrero del 2012.

Tres líderes sindicales de la legítima y depuesta junta directiva de SINTRAJAP se encadenan a las columnas del gimnasio Eddy Bermúdez, localizado en la provincia de Limón, para protestar, dado que les negaron el préstamo de este lugar para realizar la asamblea acordada en una conciliación realizada en días pasados con el MTSS. Los manifestantes declaran que no se moverán de ahí hasta que dicha asamblea pueda realizarse. Sin embargo, la nueva junta avalada también por el MTSS, desconvoca dicha asamblea, afirmando que ya la concesión había sido aprobada en la asamblea del 15 de enero en la que se nombró esta nueva junta.

Jueves 25

Representantes de la legítima junta directiva de SINTRAJAP acuden a instancias administrativas y judiciales nacionales para solicitar se anulen la decisión del MTSS de avalar la nueva junta para dicho sindicato, nombrada el pasado 15 de enero en una asamblea que no fue convocada por los dirigentes sindicales. José Luis Castillo, secretario de finanzas de esta junta y representantes de la Confederación Rerum Novarum presentan una solicitud de revocatoria ante dicho Ministerio, así como una petición ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, para solicitar una suspensión al acto administrativo en la que se nombró la nueva junta del sindicato, repudiando la “intromisión” del Gobierno en asuntos del sindicato. Posteriormente, el martes 16 de marzo, el periódico La Nación informará que la Sala IV acoge para estudio el recurso de amparo interpuesto por ex dirigente sindical de SINTRAJAP, Ronaldo Blear. En este recurso Blear alega que el MTSS no siguió el debido proceso en la destitución de la junta sindical que él dirigía, ya que reconoció como válida una asamblea de trabajadores portuarios que no fue convocada por el sindicato interno. En esta Asamblea, los entonces dirigentes sindicales fueron destituidos, además de aprobarse la entrega de los puertos del Caribe a un concesionario privado a cambio de una indemnización de 137 millones de dólares. La Sala IV solicita información al MTSS. Mientras la Sala Constitucional resuelve, no se suspende el acto administrativo que nombró a la nueva junta sindical.

Una asamblea de trabajadores es realizada, la cual fue convocada por la legítima Junta Directiva de SINTRAJAP, a la cual acuden, según declaraciones del secretario de prensa, unas 300 personas. La asamblea se da una vez que los interesados rompen los candados del gimnasio Eddy Bermúdez, localizado en la provincia de Limón, ya que JAPDEVA, instancia que administra el lugar, no les había otorgado el permiso para realizar el encuentro en dicho lugar. Al no alcanzarse el quórum, dicha junta convoca a una segunda asamblea para el jueves 4 de marzo en el restaurante Black Star Line. La Nación reporta que los empleados de JAPDEVA no tienen permiso de faltar a sus trabajos para acudir a dicha reunión.

Mediante un comunicado de prensa, la UCCAEP solicita una moratoria de un mes ante la entrada en vigencia de la nueva Ley de Tránsito. De acuerdo a los representantes de la UCCAEP, es necesario retrasar la entrada en vigencia de la ley, debido a las multas irracionales que se pueden cobrar a los conductores, lo que hará surgir un ambiente de incertidumbre e inseguridad jurídica. La UCCAEP pretende que con dicha moratoria los diputados tengan tiempo de estudiar y aprobar una reforma para ablandar las multas.

Viernes 26

Empresas de telecomunicaciones denuncian que el ICE les ha puesto trabas para conectarse con sus redes, lo cual les obstaculiza la venta de servicios de telefonía por Internet. Estas trabas se dan por la falta de definición de tarifas para la interconexión. Por su parte, el ICE culpa a la SUTEL de estos retrasos, instancia que hace ocho meses dio permiso a estas empresas de operar, pero no ha establecido la metodología para el establecimiento de tarifas, sin lo cual el ICE no puede resolver.

Luego de realizada una Asamblea General de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito (UNATEPROT), Joselito Ureña, secretario del sindicato de oficiales de tránsito, anuncia que el 95% de estos funcionarios no aplicarán la nueva ley de tránsito debido a las elevadas multas que esta implica y por la ausencia de reglamentos. Una de las principales preocupaciones de los oficiales de tránsito es que consideran que esta ley los expone a una eventual reacción agresiva de los conductores sin ofrecerles a estos funcionarios herramientas para defenderse, por lo que solicitan una reunión en Casa Presidencial para aclarar los alcances de esta nueva ley. Ante esas declaraciones los diputados de PLN, el PAC, el PUSC y el ML hacen un llamado a los oficiales de tránsito para que apliquen la ley y no se vean expuestos a acusaciones por incumplimiento de deberes.

Domingo 28

Ante declaraciones del Ministro de Transportes, Marcos Vargas, el secretario del sindicato UNATEPROT, insiste en que no aplicarán las nuevas multas porque exponen a los tráficos a una eventual agresión por parte de conductores que podrían molestarse por el aumento de las mismas. En sus declaraciones, el Ministro había manifestado que los oficiales de tránsito estaban obligados como funcionarios públicos a aplicar las sanciones establecidas por la ley, la cual empieza a regir hoy. Advierte que si los tráficos no procedieran de esta manera estarían incumpliendo con sus deberes y anuncia que convocará hoy mismo al secretario de UNATEPROT a su oficina para hablar de las resoluciones tomadas en la asamblea general del sindicato. El secretario del sindicato, Joselito Ureña, declara que sólo aceptarán reunirse en Casa Presidencial.

Glosario de siglas

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
APREFLOFAS	Asociación Preservacionista de la Flora y Fauna
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CANARA	Cámara Nacional de Radio
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
COMCOAS	Comercializadora de Cemento y Asfalto
CRECEX	Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras
FA	Partido Frente Amplio

Costa Rica - Cronología del Conflicto Social - Febrero de 2010 - OSAL

FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
GAM	Gran Área Metropolitana
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ILCO	Iglesia Luterana de Costa Rica
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
ML	Partido Movimiento Libertario
MSJ	Municipalidad de San José
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OEA	Organización de Estados Americanos
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRETOMA	Programa de Tortugas Marinas
PRUGAM	Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
SINTRAJAP	Sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SITECO	Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales de Costa Rica.
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UNA	Universidad Nacional
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.